



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

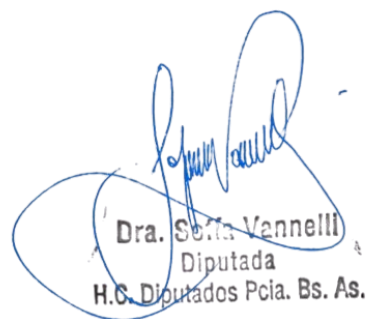
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento con motivo del 100° aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 14 “José Mármol”, de gestión estatal, sita en la calle Julio Argentino Roca 3990, entre las calles Bolivia y Carlos Pellegrini, de la localidad de Florida Oeste, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, destacando su trayectoria institucional, su compromiso con la educación pública y su contribución al desarrollo social y cultural de la comunidad.



Dra. Sofia Vennelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara al cumplirse el centenario de la Escuela Primaria N° 14 “José Mármol”, institución educativa de gestión estatal perteneciente al sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires, cuya labor se ha sostenido a lo largo de cien años en la formación integral de niñas y niños.

La Escuela de Educación Primaria N°14 “José Mármol” es una institución de jornada completa con un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, de formación laica. Este formato no solo representa una solución logística para padres y madres trabajadores/as, sino que también permite un abordaje pedagógico más profundo y un mayor tiempo de acompañamiento para los/as estudiantes en sus primeros años de aprendizaje.

Como escuela de gestión pública, la EP N° 14 sigue los lineamientos curriculares de la Provincia de Buenos Aires, enfocándose en la adquisición de competencias y conocimientos esenciales que preparan a los/as alumnos/as para los desafíos de la secundaria.

Los puntos fuertes de la Escuela Primaria Nro. 14 “José Mármol” son:

- **Modalidad de Jornada Completa:** Es, sin duda, su mayor atractivo. Permite a los/as alumnos/as pasar más tiempo en un entorno de aprendizaje estructurado, participar en talleres y recibir apoyo escolar, lo cual es una ventaja considerable frente a la jornada simple.
- **Educación Pública y Gratuita:** Garantiza el acceso a una educación de calidad sin barreras económicas, cumpliendo un rol social indispensable en la comunidad de Vicente López.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

- Compromiso con la Inclusión: La accesibilidad física del edificio es un indicador claro de una política institucional que valora la diversidad y busca integrar a todos/as los/as estudiantes.
- Larga Trayectoria: Con 100 años de historia, la escuela posee una vasta experiencia en la formación de generaciones de estudiantes, consolidándose como un referente en la localidad.

La educación constituye un derecho humano fundamental, reconocido tanto en el orden constitucional como en el marco normativo provincial. En este sentido, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en su artículo 198, establece que la educación es un derecho personal y social, garantizado por el Estado provincial, quien tiene la responsabilidad indelegable de asegurar una educación integral, inclusiva y de calidad.

En concordancia con ello, la Ley de Educación Provincial N° 13.688 dispone que el sistema educativo bonaerense se fundamenta en los principios de igualdad, inclusión, justicia social y respeto por la diversidad, promoviendo la formación de ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con la vida democrática.

En este marco normativo, la Escuela Primaria N° 14 “José Mármol” ha desempeñado un rol esencial como institución formadora, no sólo en términos pedagógicos, sino también como espacio de construcción de ciudadanía y fortalecimiento del entramado social en la localidad de Florida Oeste. A lo largo de su historia, ha acompañado los distintos procesos sociales, culturales y educativos del país y de la provincia, adaptándose a los cambios y desafíos de cada época.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

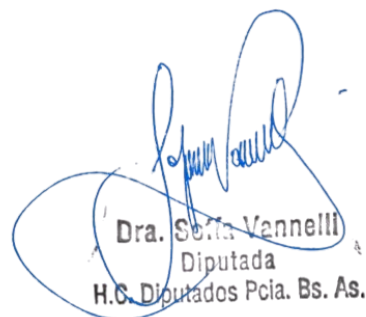
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Cabe destacar que las instituciones educativas con larga trayectoria constituyen verdaderos pilares comunitarios, donde confluyen generaciones de estudiantes, docentes, directivos y familias, consolidando una identidad institucional basada en valores como la solidaridad, el respeto y el compromiso social.

Asimismo, el hecho de que la institución lleve el nombre de José Mármol reviste especial relevancia simbólica, en tanto se trata de una figura destacada de la literatura argentina y del pensamiento político del siglo XIX, asociado a la defensa de los valores republicanos y democráticos, principios que encuentran plena vigencia en la formación educativa contemporánea.

El cumplimiento de cien años de vida institucional no solo implica la conmemoración de su fundación, sino también el reconocimiento a la labor sostenida de toda su comunidad educativa, que ha contribuido de manera permanente al desarrollo humano y social del distrito de Vicente López.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores legisladores la aprobación del presente proyecto.



Dra. Sofia Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.